

ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

----- ACTA No. -----

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 18:00 Hrs. del día 31 de Enero de 1991, reunidos en la Sala de Juntas del H. Cabildo los C.C. - ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; SRA. PILAR VALDES DE CORTES, ALCALDESA SUPLENTE; REGIDORES: SRA. SARA GARZA DE GONZALEZ, ING. RICARDO MARGAIN BERLANGA, SR. CAMILO MARTINEZ CAMACHO, SRA. EVA GONZALEZ DE OLGUIN, ARQ. ANTONIO ELOSUA MUGUERZA, LIC. DANIEL ZAMBRANO VILLARREAL, LIC. SERGIO YTURRIA GARCIA, LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON, DR. FRANCISCO - DECRESCENZO TANCREDI; SINDICOS, LIC. ARMANDO URRUTIA GONZALEZ, SRA. MA. - DEL CARMEN DE LA PEÑA DE CHOUSAL; C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ, TESORERO MUNICIPAL, -- quienes firman la Lista de Asistencia que se agrega a la presente Acta pa -- ra que forme parte integrante de ella, se procedió a celebrar la Sesión - Ordinaria relativa al mes de Enero de 1991.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. Jesús -- Guzmán Sepúlveda, puso a consideración de los asistentes la siguiente Or -- den del Día:

- 1.- Intervención del C. Presidente Municipal.
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del 6 de Diciembre de 1990.
- 3.- Presentación y aprobación del Presupuesto de Egresos por el C. Teso -- rero Municipal.
- 4.- Informe que presenta el C. Director de Salud Pública e Informe de la C. Directora de Asentamientos Humanos, respecto al Transporte.
- 5.- Intervención de la C. Síndico Segundo Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chousal.
- 6.- Informe sobre Reglamentos Municipales.
- 7.- Nombramiento de Comisiones que desempeñarán los C. Regidores y Sín -- dicos durante el año de 1991.
- 8.- Nombramiento del Consejo Municipal de Tutelas.
- 9.- Información relativa al Plan Parcial de Desarrollo.
- 10.- Nombramiento de Jueces Auxiliares.
- 11.- Asuntos Generales.
 - a) Comunicación de la Secretaría de Gobernación.
 - b) Informe sobre Oficina de Regidores.

En el desahogo del Primer punto de la Orden del Día, se concedió el uso -- de la palabra al C. Presidente Municipal, Ing. Mauricio Fernández Garza, -- quién manifestó que deseaba efectuar unos breves comentarios y aclaracio -- nes respecto de unas informaciones periodísticas relativas a su Informe - Anual; habiendo efectuado lo anterior, se pasó al Segundo punto de la Or -- den del Día, Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de -- fecha 6 de Diciembre de 1990, la cual previamente se remitió a los inte -- grantes del H. Cabildo.

Puesta a consideración de los miembros del H. Cabildo, con observaciones

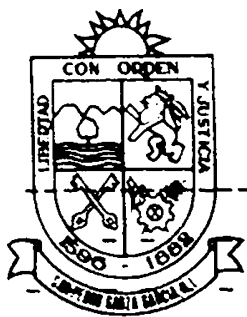
efectuadas por los Regidores Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi y Lic. -
Rodrigo Garza Castellón, quienes expresaron, el primero, que en la Sesión
del mes de Octubre de 1990 él de la voz y el Lic. Rodrigo Garza Castellón
se opusieron al Proyecto de Ampliación de la calle Venustiano Carranza, -
hoy Alfonso Reyes, y que solo se consigna la oposición de uno de ellos; -
que no está clara la autorización para inicio del Paso Peatonal, así como
que no está de acuerdo en lo que se dice respecto del Plan Parcial de De-
sarrollo; el segundo de ellos manifestó que en realidad él no se opuso ó
votó en contra en la Junta de Octubre, sino que se abstuvo de votar; efec-
tuadas las anteriores observaciones los integrantes del Cabildo aprobaron
el Acta Puesta a su consideración.

En el tercer punto de la Orden del Día, se concedió la palabra al C. Teso-
rero Municipal C.P. Salvador F. Albo Taméz, quien en primer término dió -
Lectura al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Noviem-
bre de 1990, habiendo ascendido los ingresos propios a 3,618 millones, lo
que significa \$ 315 millones arriba del presupuesto, y el Gasto Corriente
ascendió a 3'357 millones; dió contestación a preguntas formuladas por el
Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi; puesto a consideración del H.
Cabildo se aprobó el referido Estado de Ingresos y Egresos, con la absten-
ción del C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi, por lo que respec-
ta al concepto de Gastos Médicos.

A continuación, de nueva cuenta en uso de la palabra el C. Tesorero Muni-
cipal, procedió a la presentación del Estado de Ingresos y Egresos corres-
pondiente al mes de Diciembre de 1990, exponiendo que a partir de dicho -
mes y con el objeto de hacer más fácilmente entendibles los destinos de -
los Fondos Municipales, se agrupan las diferentes partidas de Gastos en -
tres grandes rubros, que son: Servicios Públicos, Servicios a la Comuni-
dad y Administración Pública, en la inteligencia de que dentro del ren- -
glón de Administración Pública se incluyen Presidencia y Secretaría del -
Ayuntamiento con sus diferentes Dependencias. Dió así mismo contestación
a diversas preguntas formuladas por los Regidores Arq. Antonio Elosúa Mu-
guerza y Sr. Camilo Martínez Camacho.

En sus comentarios, el C. Presidente Municipal manifestó que le era satis-
factorio mencionar conforme lo había efectuado en su Informe Anual, que -
se superaron las cifras proyectadas tanto en Ingresos como en Inversiones,
ya que de un presupuesto de 17'997 millones para Obras e Inversiones, se
invertieron 24'620 millones; que por otra parte no obstante el sustancial
incremento en Ingresos, el Gasto solo se incrementó un 2% arriba del pre-
supuesto. Continuó manifestando que como Cabildo deberán sentirse satis-
fechos de la correcta aplicación de los Fondos Municipales, ya que se ha
logrado tener los mejores Servicios Públicos con un menor porcentaje de -
gasto y que este Municipio destinó el 34% de su ingreso a servicios públi-
cos. Que también fuimos el Municipio que destinó el mayor porcentaje de
su ingreso a Obras Públicas e Inversiones, ascendiendo ello a un 37%.

También se exhibió el Dictámen respecto de los Estados Financieros del Mu-
nicipio elaborado por Ramón Cárdenas y Asociados, S.C., explicando además
el C. Presidente Municipal que se ha recibido la visita de la Contraloría
del Estado, lo cual debe estimarse provechoso por todos conceptos.



ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

HOJA No. 2

El C. Tesorero dió lectura también al Estado de Ingresos y Egresos acumulado, exponiendo que los Ingresos Propios para el año de 1990 ascendieron a 47'570 millones contra 34'862 millones que se tenía considerado como pronóstico, y que el Gasto Corriente erogado durante dicho año ascendió a 37'611.7 millones, lo que representa un 2% superior al presupuesto autorizado por el Cabildo y que este 2%, que representa 762' millones, fué originado principalmente por el impacto del 10% del Incremento General de Sueldos que se concedió a partir del 1ro. de Diciembre de 1990, lo cual repercutió tanto en sueldos como en aguinaldo, de empleados y pensionados, así como hubo repercusiones en Gastos Médicos y Uniformes, y que en los servicios de luz, teléfono y agua el excedente fué de 100' millones de pesos.

En uso de la palabra el C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi manifestó que felicitaba por el manejo de los recursos, pero que no estaba de acuerdo con que se efectúen comparaciones con otros Municipios, aunque sí con Administraciones anteriores; por su parte el Síndico Primero Sr. Lic. Armando Urrutia González, expresó que él si consideraba correcto se efectúen comparaciones con otros Municipios; el C. Regidor Rodrigo Garza Castillón expuso que las comparaciones deben hacerse mes a mes, y el C. Regidor Arq. Antonio Elozúa Muguera destacó que lo importante es la claridad y que en su concepto ésta ha sido una de las Administraciones más efectivas en el manejo de los recursos.

Puesto a consideración el Estado de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Diciembre de 1990, así como el Acumulado correspondiente a dicho año, fué aprobado por los integrantes del H. Cabildo.

En seguida, el C. Tesorero Municipal procedió a efectuar la presentación del Presupuesto de Egresos para el presente año, efectuando las aclaraciones conducentes; puesto a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi, manifestó que se abstiene en virtud de no haberlo recibido con anticipación suficiente, no ha tenido tiempo de examinarlo debidamente; el Lic. Rodrigo Garza Castillón pide se difiera la aprobación, y el C. Regidor Arq. Antonio Elozúa Muguera sugiere se apruebe y se deja la posibilidad de expresar posteriormente dudas que pudieran surgir; el C. Tesorero Municipal efectuó aclaraciones adicionales; procediéndose a la votación se aprueba el Presupuesto de Egresos presentado, por mayoría de votos con la oposición de los Regidores Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi y Lic. Rodrigo Garza Castillón.

En el Cuarto Punto de la Orden del Día, Informe del Director de Salud Pública, el C. Secretario del R. Ayuntamiento expresa que, en virtud de que el titular de dicha dependencia ha tenido necesidad de atender con urgencia un asunto relativo a su profesión, se pospone la presentación de dicho Informe, pero que desea manifestar que se han efectuado avances sus-

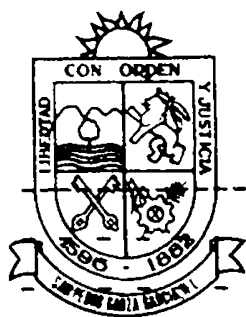
tanciales en el Plan para Eficientización de los Servicios Médicos, y que oportunamente se informará en detalle al respecto. Acto continuo, el --
propio Secretario del R. Ayuntamiento presentó un Informe respecto del --
Transporte Público en el Municipio y sus Características, exponiendo las ideas que pueden implementarse para resolver este problema en los sectores que no se encuentran debidamente cubiertos, señalando que ello se ha efectuado de común acuerdo con la Comisión Estatal de Transporte, explicando en detalle el funcionamiento de Rutas Intermunicipales con Estaciones de Transferencia, agregando que se buscará además evitar la contaminación ambiental; todo lo anterior se ilustró con estadísticas y gráficas relativas al tema; puesto a consideración el Plan para Eficientización -- del Transporte y previa intervención de los C. Regidores Arq. Antonio Elo súa Muguerza, Sr. Camilo Martínez Camacho y de la Síndico Segundo Sra. -- Ma. del Carmen de la Peña de Chousal, por unanimidad, el H. Cabildo procedió a su aprobación, autorizando al C. Presidente Municipal para que tome las medidas necesarias para implementar el referido Plan.

A continuación en el Punto Quinto del Orden del Día, intervención de la C. Síndico Segundo Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chousal, se procedió a conceder a la misma el uso de la palabra, quién propuso a los integrantes del H. Cabildo se formule un Proyecto de Reglamento Interior para el mismo, proporcionando a cada integrante una copia del Proyecto que ella presenta. Al efecto el H. Cabildo por unanimidad acordó se designe una Comisión para estudio del Proyecto, a fin de que rinda un Dictámen en la próxima Sesión, inscribiéndose como miembros de la comisión, los Regidores Camilo Martínez Camacho, Lic. Rodrigo Garza Castillón, y los Síndicos Lic. Armando Urrutia González y Ma. del Carmen de la Peña de Chousal. -- Así mismo, se acordó pedir su colaboración, como Asesor de dicha Comisión al Lic. Hirám L. de León Rodríguez.

En el Sexto Punto de la Orden del Día, Informe sobre Reglamentos Municipales, el C. Presidente Municipal comunicó a los integrantes del H. Cabildo que como resultado de múltiples juntas intermunicipales, se produjeron Proyectos de Reglamentos de Policía y Buen Gobierno, Rastros, Limpia, -- Construcción, Interior, Espectáculos, Anuncios, y Mercados, con el propósito de buscar la mayor uniformidad entre los Municipios del Area Metropolitana, que a dichas sesiones y a la formulación de Proyectos, asistió el Asesor Jurídico, Lic. Hirám L. de León Rodríguez, y que en virtud de que conforme a la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, será facultad de los Cabildos la aprobación de los Reglamentos Municipales, se estima conveniente poner a consideración del Cabildo los referidos Proyectos, a fin de que previa adecuación y observaciones de los Señores Regidores y Síndicos, se proceda en su caso a su aprobación en la --- próxima Sesión del Cabildo; al efecto, el C. Regidor Dr. Francisco - - - Decrescenzo Tancredi expuso que como ya lo ha manifestado en otras ocasiones, estima conveniente se elabore un Reglamento de Nomenclatura para las calles y Avenidas del Municipio. El C. Presidente Municipal manifestó -- que lo anterior le parece adecuado, y sugirió al Asesor Jurídico, Lic. Hirám L. de León Rodríguez, se implemente lo que sea necesario para el efecto y se coordine con el C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi. -

ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991



----- HOJA No. 3 -----

Agregó el C. Presidente Municipal, que en virtud de lo expuesto, se ponen a disposición de los C. Regidores y Síndicos los Proyectos de Reglamento a que se ha hecho alusión, a fin de que en la próxima Sesión efectúen las observaciones que estimen conducentes, pudiendo contar para el efecto con la asistencia del Asesor Jurídico Lic. Hirám L. de León Rodríguez.

En el Séptimo Punto del Orden del Día, designación de Comisiones del H. Cabildo se propuso integrar las mismas en la siguiente forma: Alumbrado Público, Sra. Sara Garza de González; Limpia, Lic. Daniel Zambrano V.; Mercados y Centros de Abastos, Lic. Rodrigo Garza Castellón; Panteones, Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi; Calles, Parques y Jardines, Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chousal; Seguridad Pública Municipal y Tránsito, Ing. Ricardo Margáin Berlanga; Asistencia Social, Sr. Camilo Martínez C.; Ecología, Sra. Eva González de Olguín; Hacienda, Arq. Antonio Elosúa Muguerra; DIF y Deportes, Lic. Armando Urrutia González; Bienes Municipales y Apoyo a Colonias Populares, Sr. Camilo Martínez C., Comité de Quejas Públicas, Lic. Sergio Yturria García; Comité de Coordinación y Comunicación Ciudadana, Sra. Pilar Valdés de Cortes. Puestas a consideración las anteriores proposiciones, las mismas fueron aprobadas por unanimidad.

En el Octavo Punto del Orden del Día, Integración del Consejo Municipal de Tutelas, se propuso para formar el mismo, al Lic. Armando Urrutia González, a la Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chousal, y al Lic. Hirám L. de León Rodríguez, fungiendo como Presidente el primero de los mencionados. Puesta a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la anterior proposición, se aprobó por unanimidad.

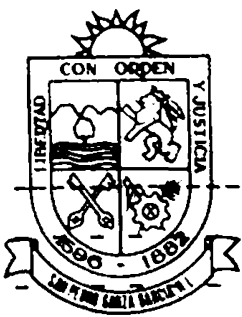
En el Noveno Punto del Orden del Día, Informe relativo al Plan Parcial de Desarrollo de este Municipio, se concedió el uso de la palabra al C. Regidor Arq. Antonio Elosúa Muguerra, quien procedió a dar lectura al Informe y observaciones que por escrito efectúa la Comisión designada por el H. Cabildo, para la evaluación del Plan Parcial de Desarrollo presentado en la Sesión del 6 de Diciembre de 1990, exponiendo en detalle las observaciones, comentarios y sugerencias realizadas, agregando una reseña sobre las distintas Sesiones efectuadas por la Comisión; efectuado lo anterior, se concedió el uso de la palabra al C. Ing. Francisco de la Garza Villarreal, Titular de la Secretaría de Desarrollo y Obras Públicas, quien informó al H. Cabildo de las distintas actividades relacionadas con la Consulta Pública que se llevó a cabo respecto del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, exponiendo las Instituciones Públicas, Privadas, Intermedias, del Sector Social, Autoridades Estatales y Federales, Juntas de Vecinos y Ciudadanía de este Municipio, a las que se solicitó su opinión, precisando el número de opiniones por escrito recibidas; destacó así mismo la felicitación recibida de las autoridades federales por los trabajos realizados. Se hace constar que se han observado todos y cada uno de los trámites legales y se ha dado curso y tomado en cuenta las observaciones realizadas

por los distintos sectores, enriqueciendo con ellas el contenido del Plan Parcial de Desarrollo. Por su parte, los C.C. Regidores, Dr. Francisco Decrescenzo T. y Lic. Rodrigo Garza C. solicitaron se amplíe el plazo otorgado para hacer observaciones, el cual concluyó el 30 de Enero de 1991. Al efecto, tanto el C. Ing. Francisco de la Garza Villarreal, Titular de la Secretaría de Desarrollo y Obras Públicas, como el C. Alcalde, destacaron que el plazo que se otorgó para efectuar observaciones por escrito, es mayor aún al plazo que la Ley concede y que tratándose de un trabajo que lleva una secuencia, es necesario mantener los términos que se tienen establecidos, y que debe tomarse en cuenta que se trata de un instrumento que es perfectible y revisable por otras instancias, por lo cual aún es factible realizar adecuaciones y ajustes. Puesto a consideración de los integrantes del H. Cabildo, si se considera que ha concluido legalmente el término para efectuar observaciones al Plan Parcial de Desarrollo, o si se concede una prórroga para el efecto, por mayoría, y con el voto en contra de los C. Regidores Dr. Francisco Decrescenzo T. y Lic. Rodrigo Garza C., se aprueba determinar que ha concluido el plazo para efectuar observaciones por escrito al Plan Parcial de Desarrollo de este Municipio debiéndose continuar con los trámites que la Ley señale. Al efecto, el Ing. Francisco de la Garza Villarreal manifestó que, una vez incorporadas las observaciones que se han efectuado al Plan Parcial de Desarrollo presentará el documento correspondiente a los integrantes del H. Cabildo.

En el desahogo del Décimo Punto de la Orden del Día, se procedió a la designación de Jueces Auxiliares, proponiéndose a las siguientes personas, las cuales cumplen con los requisitos legales y morales para el desempeño del cargo: Ing. José Luis Torres Vivanco, Sección 4D; Lic. Antonio López de la Parra, Sección 14N; Lic. Alfonso Martínez Serna, Sección 10A; Sra. Magda González de Monter, Sección 9D; Ing. Raymundo F. Salinas Morales, Sección 8C; Dr. Luis Augusto Cervantes, Sección 7D; Srita. Rosal Amelia Díaz de la Garza, Sección 10B; Arq. Eugenio Enrique Aguado C. Sección 14O. Puestos a consideración de los integrantes del H. Cabildo, por unanimidad se aprobaron los nombramientos propuestos en las personas y Secciones que han quedado debidamente señaladas.

En Asuntos Generales, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, informó de oficios recibidos enviados por la Secretaría de Gobernación, relativos a publicaciones que se consideran inconvenientes por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, acordándose que dichas comunicaciones se pongan a disposición del C. Regidor Comisionado de Seguridad Pública Municipal y Tránsito, para que actúe en los términos del Bando de Policía y Buen Gobierno.

A continuación, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, informó a los integrantes del H. Cabildo que ya se encuentra a su disposición, en el área de Palacio, una oficina debidamente equipada y con personal de apoyo. Con lo que se concluyó la presente Sesión, siendo las 20:15 Hrs. del día, mes y año al principio señalados, levantándose la presente Acta para constancia que firman quienes en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.



ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

HOJA No. 4



ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA.
Presidente Municipal.


SRA. PILAR VALDEZ DE CORTES
Alcaldesa Suplente.



C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ.
Tesorero Municipal.


C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA.
Secretario del R. Ayuntamiento.

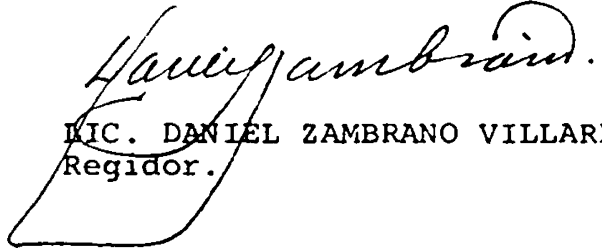
SRA. SARA GARZA DE GONZALEZ.
Regidor.



ING. RICARDO MARGAIN BERLANGA.
Regidor.


SR. CAMILO MARTINEZ CAMACHO.
Regidor.


SRA. EVA GONZALEZ DE OLGUIN.
Regidor.


ARQ. ANTONIO ELOSUA MUGUERZA.
Regidor.


LIC. DANIEL ZAMBRANO VILLARREAL.
Regidor.


LIC. SERGIO YTURRIA GARCIA.
Regidor.

LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON.
Regidor.

DR. FRANCISCO DECRESCENZO TANCREDI.
Regidor.


SRA. MA. DEL CARMEN DE LA PEÑA DE
CHOUSAL.
Síndico Segundo.


LIC. ARMANDO URRUTIA GONZALEZ
Síndico Primero.